



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL. 2003

RES. H. N° 895-03

Expte. N° 4.343/03

VISTO:

La Res.H.N° 747/03, por la que se otorga temporariamente incremento de dedicación al Prof. Francisco Jesús FERNANDEZ, en el cargo que revista interinamente de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a exclusiva, a partir del 02 de junio y hasta el 31 de diciembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado docente por razones de incompatibilidad, toma posesión de la dedicación exclusiva, a partir del 01 de julio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Prof. FRANCISCO JESUS FERNANDEZ, tomó posesión de la dedicación exclusiva otorgada mediante Res.H.N° 747/03, a partir del 01 de julio la que se extenderá hasta el 31 de diciembre del corriente año, por las razones expuestas.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES

M. E. CECILIA BLUMENSICH
Facultad de Humanidades - UNSA.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

4400 Salta